

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PERCIBIR LOS SUBSIDIOS

### PRENATAL (ENTRE EL 6° Y 9° MES DE EMBARAZO)

Se entrega:

- Kit de vestimenta: una remera y una calza.

Se requiere para tramitación:

- Fotocopia de 4 últimos recibos quincenales con descuento sindical (2,5%).
- Fotocopia del carnet perinatal.

### NACIMIENTO

Se entrega:

- Beneficio (consultar montos actualizados)
- Bolso de nacimiento.
- Vestimenta: calza y remera para amamantar

Se requiere para tramitación:

- Fotocopia de 4 recibos (3 recibos previos al nacimiento y el último recibo) quincenales con descuento sindical (2,5%).
- Fotocopia de partida de nacimiento del bebé
- Fotocopia de DNI (titular y bebé)

### ACLARACIÓN

**EL SUBSIDIO SE PUEDE TRAMITAR HASTA LOS 8 MESES DE  
NACIMIENTO**

## TRANSPORTE ESCOLAR

Se entrega:

- Beneficio por hijo/a de 5 a 13 años, inclusive (consultar montos actualizados).

Se requiere para tramitación:

- Fotocopia de 4 últimos recibos quincenales con descuento sindical (2,5%).
- Factura o recibo oficial original.
- Fotocopia de partida de nacimiento del hijo/a.
- Fotocopia de certificado de vacunas del hijo/a.
- Fotocopia de DNI (titular y del hijo/a).

## GUARDERÍA

Se entrega:

- Beneficio por hijo desde el nacimiento hasta los cuatro años inclusive (consultar por montos actualizados).

Se requiere para tramitación:

- Fotocopia cuatro últimos recibos quincenales con descuento sindical (2,5%).
- Factura o recibo oficial original.
- Fotocopia partida de nacimiento del hijo/a.
- Fotocopia certificado de vacunas del hijo/a.
- Fotocopia DNI (titular y del hijo/a).

## COLONIA DE VACACIONES

Se entrega:

- Beneficio (consultar montos actualizados) por hijo desde los 5 a los 13 años (Diciembre, Enero y Febrero).

Se requiere para tramitación:

- Fotocopia de 4 últimos recibos quincenales con descuento sindical (2,5%).
- Factura o recibo oficial original.
- Fotocopia partida de nacimiento del hijo/a.
- Fotocopia certificado de vacuna del hijo/a.
- Fotocopia DNI (titular y del hijo/a).

## IMPORTANTE

SE LE REQUERIRÁ A LAS PERSONAS A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN LOS BENEFICIOS PRESENTEN:

- CBU EMITIDO POR EL BANCO
- CONSTANCIA DE CUIL
- FOTOCOPIA DE DNI
- TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

## CONSULTAS

Departamento de Subsidios y Seguros de Vida - Av. Belgrano 1870 - 3er Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4384-7141/51 - Internos 3403 o 3404

Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 17:30hs.

Tel. /fax: Interno 3403